Enríquez afirmó desconocer cómo se produjeron las lesiones de los internos, aunque supone que se usaron medios coercitivos

El ex director de Quatre Camins declara como imputado por los malos tratos a internos durante un motín

JOSEP MAS

l ex director del centro penitenciario de Quatre Camins, Diego Jesús Enríquez, declaró el pasado viernes ante la Juez de Granollers que instruye la causa por los presuntos malos tratos a internos producidos después del motín del 30 de abril del año pasado. La Juez acodó citar a Enríquez en calidad de imputado después de las primeras declaraciones de funcionarios del mismo centro.

En su declaración, Enríquez afirmó desconocer las supuestas agresiones y torturas, añadiendo que fueron los mandos intermedios de la prisión quienes se responsabilizaron del traslado de los internos implicados en el motín, aunque en todo caso correspondió a un procedimiento normal depoués de un motín.

Según indicaron fuentes pró-



Los Mossos d'Esquadra tomaron los alrededores de Quatre Camins mientras se producía el motin en su interior.

ximas al caso, Enríquez recibió al día siguiente los informes médicos de algunos internos que presentaban lesiones, pero afirmó desconocer cómo se produjeron, aunque su opinión es la de que se debieron usar

medios coercitivos, sin saber de qué manera y por qué motivo. El ex director reconoció que después del motín y cuando la población reclusa ya se encontraba en el interior de sus celdas respectivas se produjeron situaciones de crispación con representantes sindicales de los funcionarios que llegaron a protagonizar un plante.

La Juez citó asimismo como testigos a otros responsables de la administración penitenciaria. El viernes acudieron a Granollers el ex subdirector general de recursos y el jefe de servicios de centros de la Generalitat. Cabe recordar que en el mismo proceso ya han prestado declaración el ex director médico de Quatre Camins, Xavier Martínez, como imputado, quien declaró no haber maltratado a ningún interno y como testigo el secretario de Servicios Penitenciarios, Albert Batlle, quien entregó a la Juez una copia de las investigaciones internas del Departamento de Justicia, ya archivadas al no poder identificar a los presuntos agresores. Asimismo han declarado tres funcionarios imputados quienes a su vez negaron haber agredido a ningún interno ya que el día de los hechos no se encontraban de servicio.

Diego Jesús Enríquez fue cesado de sus responsabilidades en Quatre Camins el pasado mes de septiembre, cinco meses después del motín, pasa ser destinado a realizar funciones de dirección en la comisión territorial de Asistencia Penitenciaria de Barcelona.

Detenidas dos jóvenes acusadas de agredir y robar a un chico senegalés en un tren

PALAUTORDERA. Efectivos de los Mossos d'Esquadra de Granollers detenían la tarde del pasado domingo a dos jóvenes, ambas de 21 años de edad, a las que se acuda de haber agredido presuntamente a un joven de 19 años, vecino de Santa Maria de Palautordera cuando los tres viajaban en un tren de Cercanías.

Según la denuncia del joven, los hechos se producían en un tren que circulaba en dirección a Barcelona, cuando una de las dos jóvenes se acercó a la víctima, un joven de 19 años de nacionalidad senegalesa para pedirle un cigarrillo. Cuando aquel le dijo que no tenía tabaco porque no fumaba la chica le profirió un insulto de carácter racista, golpeándole en la cara y arrancándole una cadena que llevaba en el cuello. El joven intentó repeler la agresión pero la otra joven se añadió a la disputa, apoderándose luego de su chaqueta, la cartera y el reloj. Según la víctima también participaron en su agresión otros dos jóovenes que no pudo identificar.

El muchacho, herido, se apeó en la estación de Llinars y denunció lo ocurrido a la policía. Inmediatamente efectivos de una patrulla de los Mossos se trasladaron hasta la estación de Granollers Centre donde pudieron detener a las dos presuntas agresoras, **E.P.C.**, vecina de Sant Celoni y **B.E.R.C.**, de Riells-Viabrea, la cual cuenta con antecedentes policiales. Las jóvenes negaron en parte los hechos. Ellas dijeron que se pelearon con el joven de Palautordera que asimismo las agredió, negando haberle insultado de forma racista, así como de haberle robado, aunque la policía encontró en su poder alguno de sus efectos personales. **J.M.**

Cazado otro conductor circulando a 207 Km./hora por la autopista



MOLLET. Un radar móvil instalado por los Mossos de Tráfico captaba la imagen a las once y media de la mañana del pasado martes a la altura del punto kilométrico 86 de la autopista de Barcelona a Montmeló, junto a la entrada de Mollet, un punto donde se han detectado en otras ocasiones los mayores excesos de velocidad en esta vía.

El Porche Boxter Cabrio, con matrícula española, circulaba en dirección a Barcelona nada menos que a 207 Km. hora en el tramo señalizado con limitación a 120 Km./hora y a poca distancia del peaje de La Llagosta.

Los Mossos d'Esquadra tramitaron la corresponmdiente denuncia administrativa al titular del turismo, un conductor de 29 años de edad, vecino de Barcelona. J.M.